



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.096

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 09 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENÉ VIDAL LLANOS, JULIO SILVA RIQUELME, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Director Depto Obras, Grado 9° E.M., JULIO SILVA RIQUELME, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativo, por los días 10 y 11 de julio del 2013, quienes deberán dirigirse a Concepción, con el objeto de asistir a Curso Nivel I "Operaciones de Emergencia y Desastres", subrogará al Director de Obras, Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M.-

2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 10 y 11 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓